

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, mayo 6 del 2021

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	FRANCISCO JAVIER PEREZ ARISTIZABAL
Demandados	FRANCISCO JAVIER BOTERO GOMEZ
Radicado	2020-00247-00

EN ESTA INSTANCIA LA LIQUIDACION DE COSTAS A CARGO DEL DEMANDADO FRANCISCO JAVIER BOTERO GOMEZ y a FAVOR DEL DEMANDANTE FRANCISCO JAVIER PEREZ ARISTIZABAL ES ASI:

Registro		73.800
Certificado Libertad		16.800
Agencias en derecho	Sentencia 19/04/21	25.000.000
TOTAL ADEUDADO	=====	\$25.090.600

SON: VEINTICINCO MILLONES NOVENTA MIL SEISCIENTOS PESOS M.L.



JHON EDUARDO CAMACHO PARDO
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, mayo diez de dos mil veintiuno

Se aprueba la anterior liquidación de costas de conformidad con el Art. 366 del C.G.P., la cual ascendió a la suma de \$25.090.600 a cargo del demandado Francisco Javier Pérez Aristizábal a favor del demandante Francisco Javier Botero Gómez.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

BEATRIZ HELENA DEL CARMEN RAMIREZ HOYOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 011 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
08e3e11820ea326690523f941d73e21a5b184d4df3822fde6535542ec23d855e
Documento generado en 11/05/2021 02:13:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>